



PLAN DE GOBIERNO DE EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Marco jurídico

El plan de gobierno del frente amplio se rige por los siguientes planes locales como

Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado Ley que en su artículo 5º inciso b señala, que el proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en las acciones de: la concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades Que en el Título Preliminar artículo IX señala, que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo articulando a las municipalidades con sus vecinos.

Creación y finalidad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

LEY N° 29158

Decreto Legislativo N° 1088

Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno al 2021 DECRETO SUPREMO N° 056-2018-PCM

Acuerdo Nacional y la Agenda 2030

El Marco Macro económico Multianual, y en los planes regionales y locales

La ley de violencia de género 30364

Consideraciones generales:

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Somos una fuerza política de izquierda, ecologista, democrática, intercultural, libertaria, pacifista y ética, que asume y se identifica con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando para que otro Perú y otro mundo sean posibles. Hacemos nuestros los valores del socialismo en la lucha por la igualdad y la justicia social. Asumimos el ecologismo radical en la defensa de los derechos

de la tierra, los ecosistemas y todas las formas de vida del planeta. Tomamos la interculturalidad con la visión de los pueblos indígenas en la búsqueda de la armonía y respeto con la madre tierra y sus derechos ancestrales en el marco de la plurinacionalidad. Hacemos nuestro el pensamiento de la democracia participativa que respeta y profundiza los valores liberales de la democracia representativa y los extiende al ejercicio cotidiano de la capacidad de decisión sobre asuntos públicos con un enfoque descentralista enfrenteado al centralismo autoritario.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

SAN JUAN DE LURIGANCHO seguro, impulsa su desarrollo turístico y productivo, sustentado en sus recursos culturales y el espíritu emprendedor y creativo de los vecinos; con un conglomerado comercial no contaminante, orientado al mercado de los emprendedores (Artesanos, Confeccionistas, textiles, industriales, servicios, etc.), basado en sus micro empresas. Vecinos desarrollan prácticas adecuadas de protección del medio ambiente, promoción de salud y educación de calidad, crecimiento urbano planificado de su territorio, tiene condiciones adecuadas de habitabilidad. Su gestión municipal desconcentrada es transparente y eficiente, promueve la participación activa de sus ciudadanos que afirman su identidad y cultura local con valores humanos solidarios y de respeto.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
	<p>EDUCACION</p> <p>1. La educación es escenario de graves deficiencias y la población percibe que la educación estatal es de menor calidad que la educación particular, en tanto en las instituciones educativas estatales se encuentra estudiando los niños y jóvenes en situación de pobreza y de extrema pobreza.</p> <p>2. La deserción escolar evidencia el problema de crisis familiar, abandono lo que en algunos casos se convierte en factor potencial que genera bullying, delincuencia, pandillaje, adicción a drogas, entre otros problemas sociales que merece urgente atención.</p> <p>SALUD</p> <p>3. Los problemas más comunes de salud de la población están vinculadas con las enfermedades respiratorias, diarreas, infecciosas intestinales, urinarias, parasitarias, dengue, las afecciones a la piel, todas estas patologías están</p>	<p>1. Mejorar el nivel y calidad del servicio educativo en concordancia con el moderno enfoque educativo, el contexto social, económico y cultural real del distrito, contribuyendo a la ampliación de capacidades y el desarrollo humano.</p> <p>2. Lograr constituir políticas de apoyo a la niñez y juventud escolar para culminar con éxitos sus estudios y acceso al desarrollo económico laboral y empresarial al término de su escolaridad.</p> <p>3. Garantizar y mejorar el acceso universal a los servicios de salud, priorizando a los sectores sociales más vulnerables, para mejorar la calidad de vida de la población disminuyendo los índices de morbimortalidad y mostrar una comunidad física y mentalmente</p>	<p>1. 200 Líderes docentes capacitados en materias y metodologías que viabilicen los aprendizajes adecuadas en formación de alumnos en apoyo a los de niños y jóvenes que debe alcanzar estándares básicos con programas de nutrición y alimentación óptima.</p> <p>2. Se instalará un programa de vigilancia bajo convenio para evitar presencia de extraños en las inmediaciones de las IE en casos de evasión escolar, y apoyo a los estudiantes al culminar sus estudios, con la participación organizada de los padres de familia, entidades estatales y particulares.</p> <p>3. Coordinar con las entidades estatales para la mejora de los servicios de salud; se gestionará la construcción de dos hospitales que brinden atenciones diversas especialidades que necesita la población distrital.</p>

	<p>relacionadas con los cambios producidos el medio ambiente, a los estilos de vida y al acceso de servicios de saneamiento de calidad. SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>saludable.</p>	
	<p>4. La labor del Sereno deja mucho que desear en la medida de su limitada eficacia, que algunos efectivos no son del distrito y no conocen la realidad de San Juan de Lurigancho.</p> <p>5. Los servicios públicos municipales no llegan a todos los sectores de la población debido a que los vehículos ya cumplieron su vida útil, siendo la obsolescencia una característica notable de los vehículos municipales</p> <p>6. El incremento de la inseguridad ciudadana se refleja en el aumento de criminalidad y delitos callejeros en nuestro distrito como robos y hurtos, que genera grave perjuicio a los ciudadanos y al desarrollo de todo tipo de negocios.</p> <p>Educación</p> <p>7. En las escuelas se tiene conocimiento que existen embarazos prematuros lo que impide la culminación de los estudios de ambos progenitores.</p> <p>8. Limitada oferta de trabajo, permite una economía informal que requiere más horas de trabajo con desatención a los hijos lo que genera la deserción escolar y embarazos prematuros. Empleadores exigen secundaria completa</p>	<p>4. Generar el Programa "El Sereno de Mi Barrio" orientado a que la población de cada zona presente una terna de personas para que sean los serenos en el lugar que habitan.</p> <p>5. Establecer un sistema concertado de fiscalización del servicio a todo el distrito a través de Un programa de vigilancia ciudadana que permita optimizar el uso de las unidades, y el remplazo de las unidades inoperativas.</p> <p>6. Es necesario crear todo un sistema que pueda contrarrestar y en lo posible erradicar la delincuencia en todo el distrito, con la participación de todas las organizaciones estatales, privadas y los ciudadanos de todo el distrito</p> <p>7. Generar el Programa de sensibilización de las consecuencias de las relaciones sexuales prematuras a través del "Programa de Padrinazgo Escolar de protección al niño desnutrido"</p> <p>8. Generar el Programa de Educación Complementaria "Yo termino mi secundaria"</p> <p>9. Realizar el Programa de Academia Pre universitaria Municipal que esté orientada a desarrollar las capacidades de nuestros jóvenes para su</p>	<p>4. Al final de la Gestión en los sectores más vulnerables estarán organizadas, democráticamente los serenos que cuidarán sus zonassigu.</p> <p>5. Al final del gobierno municipal de 4 años atender con programas Municipales de Servicios Municipales en un 100% al Distrito, así como la dotación de 12 unidades nuevas</p> <p>6. Crearemos el Programa "Chapa tu choro" consistente en un Sistema de Vigilancia Ciudadana, con la participación del vecindario unido al Sistema de Serenazgo que incluya capacitación, vigilancia y cuando sea necesario la aprehensión de los delincuentes que sean atrapados in fraganti, con procedimientos ajustados a ley, para su debido proceso y sanción legal.</p> <p>7. Al final de la gestión se habrá sensibilizado a los alumnos del 5° grado de educación Secundaria sobre relaciones sexuales prematuras.</p> <p>8. Complementar la educación de la mayoría de adolescentes y jóvenes que no culminaron secundaria</p> <p>9. Al final de Gobierno haber capacitado a más 1500 jóvenes para que postulen a una vacante en las</p>

<p>9. Limitadas oportunidades a jóvenes para continuar estudios superiores, debido a los altos costos de la Pre Universitaria, genera frustraciones que terminan en depresiones que inducen al consumo de drogas y realizar actos delictivos.</p> <p>10. Existe un déficit de espacios y infraestructura deportiva para muy población distrital de mayoría juvenil que lo necesita, siendo urgente que se atienda este problema.</p>	<p>realización como Profesionales.</p> <p>10. Preservar y construir complejos multideportivos en todos los espacios públicos reservados para tales fines.</p>	<p>Universidades.</p> <p>10. Establecer el Programa de Infraestructura deportiva para la construcción de los parques deportivos que deben incluir la participación de la población dotándolos de infraestructura multideportiva que incluyan piscinas.</p>
--	--	---

DIMENSION ECONOMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
	<p>1. La limitada inversión en el distrito se debe a las restricciones del mercado, sin embargo el Municipio realiza contratos con proveedores que muchos no son propios del distrito, a pesar que los productos requeridos se comercian en el distrito.</p> <p>2. San Juan de Lurigancho, como ciudad a perdido su otrora espacios de producción y se ha convertido en consumidor, basado en el desarrollo del comercio de productos importados que perjudica al productor nacional, incluso induciendo al consumo de productos perniciosos para la salud.</p> <p>3. Los Adolescentes son capacitados en disciplinas científicas en las Escuelas, sin embargo estas capacidades se quedan truncas, debido a la limitada oferta de programas que incentiven el desarrollo de</p>	<p>1. Incentivar que los contratos de adjudicación directa sea a los proveedores que tengan sede y/o instalaciones de producción o comercio en el distrito.</p> <p>2. Realizar un Programa de Ferias semanales, para acercar al productor y el consumidor, en espacios públicos especialmente acondicionados y que permitan bajar los costos de productos fundamentalmente de consumo humano</p> <p>3. Incentivar el desarrollo empresarial desde la adolescencia, de tal manera que llegada la juventud, los proyectos elaborados puedan tener la concreción en empresas realizables, mantenga vivo el espíritu empresarial y el auto-empleo</p>	<p>1. La participación de los empresarios en las adquisiciones municipales aumentará sensiblemente en los próximos 4 años de Gestión Municipal</p> <p>2. Realizar un Programa de Ferias Municipales en base a un planeamiento anual, orientadas a potenciar el consumo de lo peruano y que facilite el acceso de productos de alta calidad a bajo precio</p> <p>3. Realizar anualmente el Concurso Inter escolar de Desarrollo Empresarial Juvenil, orientado a premiar las mejores iniciativas empresariales con la ayuda de las Instituciones educativas de todo nivel existentes en el distrito</p>

	iniciativas empresariales entre los jóvenes		
--	---	--	--

DIMENSION AMBIENTAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
	<p>1. Existe acumulación de residuos sólidos en puntos críticos del distrito debido a malas prácticas ambientales. Los Adolescentes de bajos recursos a pesar que son excelentes alumnos no logran cubrir los costos educativos.</p> <p>2. El déficit de áreas verdes en el Distrito, permite que nuestro organismo consuma menos aire puro, y los altos costos operativos por la gestión de residuos sólidos, no ayuda a una vida saludable para los vecinos</p> <p>3. Existe la preocupación que importantes espacios ecológicos sean tomados para otros fines que afecten su preservación</p> <p>4. Existe un grave problema de escases de parques y jardines, que se empeora más con disminución de áreas públicas por la privatización de espacios que estuvieron usados por la población como tales y ahora aparecen como propiedad privada.</p>	<p>1. Crear un Programa de Construcción de Ciudadanía en adolescentes entre 15 y 18 años con enfoque de protección del medio ambiente</p> <p>2. Desarrollar programas de educación ambiental, promoviendo alternativas complementarias de generación de áreas verdes, como el uso de la tecnología de hidroponía y similares</p> <p>3. Los espacios considerados de reserva y los que reúnan dichas condiciones de ecológicas, se las reconozca como tal y se asegure su preservación.</p> <p>4. Toda área libre o reservada para recreación pública debe conservar su uso como tal, declarándose de modo permanente para esos fines no permitiéndose su uso para fines distintos, y la preservación y arborización de todos los parques con la participación ciudadana.</p>	<p>1. Ejecutar un proyecto dirigido a adolescentes vigilantes del medio ambiente que los sensibilice ambientalmente y puedan replicar con sus entornos juveniles.</p> <p>2. Realizar un concurso anual que premie las mejores iniciativas pedagógicas orientadas a la comunidad que sensibilicen a la población y generen valores de defensa del medio ambiente</p> <p>3. Promover una campaña permanente en mantener las reservas ecológicas de las lomas de Mangamarca y de Canto Grande. Así como de otras que reúnan dicha condición ambiental.</p> <p>4. Se emitirá una ordenanza municipal para la preservación de los parques y jardines, así como de todo espacio público que venga siendo usado como parque, con adecuados programas de participación ciudadana en su defensa y conservación.</p>

DIMENSION INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
	1. La Municipalidad de San Juan de Lurigancho realiza	1. Reducir progresivamente, contratación de terceros para	1. Realizar reingeniería de la administración de servicios

	<p>labores orientadas a cobrar la cartera pesada de los contribuyentes, y otras actividades que generan altos costos operativos, pagando a terceros para hacer el trabajo</p>	<p>la ejecución del trabajo que debe realizar el Municipio, bajando el costo de los servicios y trasladando esa baja a los contribuyentes a través de la ampliación de la masa tributaria</p>	<p>financiados como contra prestación por los arbitrios, logrando que anualmente se incremente en solo el índice de precios al consumidor.</p>
	<p>2. La redes sociales facilita comunicación de personas e instituciones, sin embargo se mantiene el sobre costo de emisión y envío a de recibos y chequeras a los vecinos, generando sobre costos que después el vecino tiene que solventar.</p>	<p>2. Eliminar sobre costo de la emisión de recibos y enviarlos por las redes sociales, incentivar entre los el manejo de estas herramientas, para que puedan ser beneficiarios de la eliminación de sobre costos tributarios</p>	<p>2. Anular los sobre costos de envío de documentos tributarios hasta en un 50 % de los contribuyentes</p>
	<p>3. El Funcionamiento del municipio está programado para realizar actividades durante el día, que es cuando los contribuyentes trabajan, causando un problema al contribuyente y al trabajador, pudiendo ambos fácilmente confluir en horarios más adecuados que los favorezcan.</p>	<p>3. Generar programas piloto de atención programada a los contribuyentes, de tal manera que no coincida con sus labores diurnas, así como al trabajador le permita atender a su familia, lo que promoverá que el contribuyente no deje de trabajar para hacer una gestión municipal</p>	<p>3. Se ampliará el horario de atención al público hasta horas de la noche y los sábados, en Mesa de Partes y áreas administrativas importantes.</p>

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La rendición de cuentas se hará a través de lo establecido por la ley fundamentalmente con la realización de las audiencias públicas anuales de rendición de cuentas. Se realizara dentro de lo que establece la ley Marco del Presupuesto Participativo. Se establecerán los indicadores adecuados para la medición del impacto del Plan de gobierno, y se comunicará por las redes sociales a los contribuyentes